NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 642/2024

Asunción, 25 de noviembre de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con referencia a la Nota DNC N° 8569/2024, LPI 1561/2020, ID 385623, Expedientes N°s 320635 y 320639, Reajustes de precios, a fin de señalar que los Actos Administrativos (Resoluciones P/CP N°s 8082 y 8085), no mencionan el Dictamen UOC aludido. Asimismo, mencionamos que los procedimientos cuentan con toda la documentación prevista en la reglamentación vigente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE